

HECHO ESENCIAL**CTI S.A.****REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 6 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica proposición de distribución de dividendo.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 dictada por esa Superintendencia, encontrándome especialmente facultada por el Directorio, informo a usted, en calidad de Hecho Esencial, que con fecha 29 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, previamente citada por el Directorio para el día 28 de abril de 2017, a las 9 horas, la distribución de un dividendo definitivo equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible, correspondiente al mínimo legal obligatorio y estatutario, que asciende al monto total de \$188.560.000 que, atendido el número de acciones suscritas y pagadas a esa fecha, corresponde a \$0,63566 por acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandra Urenda S.
Gerente Legal

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile